

Comunicado No. 21  
Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019

## COMUNICADO DE PRENSA

- **Pemex y la banca internacional firman compromiso para fortalecer la liquidez de la empresa.**
- **Exitosa operación de refinanciamiento de la deuda de Pemex.**
- **Pemex reitera su compromiso de no incrementar la deuda en la administración.**

En presencia del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó hoy una carta compromiso con tres instituciones financieras, para la renovación y refinanciamiento de sus líneas de crédito comprometidas con vencimiento hacia finales de 2019 y principios de 2020.

Esta operación no constituye deuda nueva para Pemex. El acuerdo logrado con la banca internacional tras casi cinco meses de negociación, permite el refinanciamiento de deuda hasta por un monto de 2,500 millones de dólares y la renovación de dos líneas de crédito revolvente hasta por un monto total de 5,500 millones de dólares.

Este acuerdo se sitúa como la operación bancaria más grande de una empresa de energía en Latinoamérica, así como la operación bancaria más grande en la historia de Petróleos Mexicanos.

Cabe señalar que esta transacción cuenta con la participación y respaldo de tres bancos de los más grandes e importantes a nivel global: HSBC, JP Morgan y Mizuho.

Así, con la firma de este acuerdo se refleja el apoyo y confianza de la banca internacional en la estrategia financiera de Petróleos Mexicanos y del Gobierno Federal.

La renovación, de estos créditos bancarios, es parte fundamental de la estrategia financiera de Pemex ya que garantizan la liquidez y fortalecen la posición financiera de la empresa. De igual forma, le permite a Pemex continuar con el manejo prudente de sus finanzas, cumpliendo con su compromiso de no incrementar la deuda y forma parte de la estrategia de fortalecimiento que ha diseñado el Gobierno de la República.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la firma de un nuevo Decreto Presidencial mediante el cual amplía el incentivo fiscal a Pemex para el año 2019. Este incentivo fiscal permitirá reducir el monto del pago por concepto del Derecho por Utilidad Compartida y significará una reducción de por lo menos 30 mil millones de pesos hacia el final del ejercicio fiscal del presente año. Esta disminución de la carga fiscal liberará recursos que podrán ser utilizados por Pemex para incrementar la inversión en exploración y producción, así como para mejorar su balance fiscal.

Finalmente, Pemex refrenda su compromiso de responsabilidad financiera basada en un ejercicio de disciplina en el gasto y de transparencia absoluta en su gestión, con el objetivo mayor de recuperar la soberanía energética del país.

--00000--